



Valparaíso, 3 de septiembre de 2025

Oficio N° 304/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el fin de solicitar que determine si las condiciones actuales de los sectores de Andesita y Recursos Norte de la mina El Teniente son seguras para la reanudación de funciones. En caso afirmativo, se insta a que dicha reanudación se lleve a cabo a la brevedad posible, garantizando la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

De no ser posible una pronta reactivación de las operaciones en los mencionados sectores, se solicita que se evalúe y se proceda con una readecuación de las funciones, atendiendo a la significativa cantidad de trabajadores y sus familias que se verían directamente afectadas por la situación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL (S) DE GEOLOGÍA Y MINERÍA DE CHILE, SEÑOR ANDRÉS LEÓN RIQUELME.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B2F7EFC7F66C7FC5